

## Requisitos Reinscripción Periodo Agosto 2025 – Enero 2026

- Realizar el proceso de Reinscripción en la plataforma oficial de nuestro plantel [www.cbtis79.edu.mx](http://www.cbtis79.edu.mx), siguiendo las instrucciones que se muestran en el video tutorial que se comparte en la publicación de nuestra página de Facebook.
- Realizar la aportación al Convenio **CEP 154923** por la cantidad de **\$2,200.00 (Dos Mil Doscientos pesos MN/00)** correspondiente al Comité Escolar de Administración Participativa en el banco BANORTE, y en la referencia deberá capturar el nombre completo del alumno.
- Pegar Original del voucher en la Solicitud de Trámite de Aportación tal y como se indica en la misma Solicitud y en el Video Tutorial.
- El padre de familia deberá presentarse a la ventanilla de RECURSOS FINANCIEROS donde entregará la Solicitud de Trámite de Aportación con la copia del voucher pegado en la solicitud, además del original del voucher de aportación de inscripción. La Solicitud de Trámite de Aportación con la copia del voucher pegado se le sellará para que pase a entregarla a control escolar junto con la demás documentación solicitada.
- Imprimir, requisitar y firmar los documentos número 3, 4 y 5 de la documentación solicitada. (Anexos 1, 2 y 3 que se comparten al final de estas instrucciones.)
- Presentarse a la ventanilla de CONTROL ESCOLAR, en el horario establecido en el calendario de REINSCRIPCIONES con los siguientes documentos:

### DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

1. Solicitud de Trámite de Aportación con Original del voucher pegado en la misma, sellada por recursos financieros
  2. Historial académico original con el sello de REINSCRIPCIÓN
  3. Carta de autorización de Revisión de útiles escolares (Ejemplo del formato Anexo 1) Original llenado con tinta azul y dos copias
  4. Carta de Condicionamiento (Ejemplo del formato Anexo 2) Original llenado con tinta azul y dos copias
  5. Carta compromiso de acuerdo de convivencia (Ejemplo del formato Anexo 3) Original llenado con tinta azul y dos copias
- En caso de cambiar o agregar tutores, entregar copia del INE al 200% con el número celular del tuto

REINSCRIPCIONES DE ALUMNOS REGULARES: **25-26 Agosto 2025.**

**MATUTINO**

Grado y grupo	Fecha	Horario
3ºA Recursos Humanos	25 de agosto de 2025	8:00
3ºB Recursos Humanos	25 de agosto de 2025	8:00
3ºA Logística	25 de agosto de 2025	8:00
3ºA Contabilidad	25 de agosto de 2025	8:00
3ºA Ofimática	25 de agosto de 2025	10:00
3ºA Programación	25 de agosto de 2025	10:00
3ºA Servicios de hospedaje	25 de agosto de 2025	10:00
3ºB Servicios de hospedaje	25 de agosto de 2025	12:00
3ºA Alimentos y bebidas	25 de agosto de 2025	12:00
3ºB Alimentos y bebidas	25 de agosto de 2025	12:00
Grado y grupo	Fecha	Horario
5ºA Recursos Humanos	26 de agosto de 2025	8:00
5ºB Recursos Humanos	26 de agosto de 2025	8:00
5ºA Logística	26 de agosto de 2025	8:00
5ºA Contabilidad	26 de agosto de 2025	8:00
5ºB Contabilidad	26 de agosto de 2025	10:00
5ºA Ofimática	26 de agosto de 2025	10:00
5ºA Programación	26 de agosto de 2025	10:00
5ºA Servicios de hospedaje	26 de agosto de 2025	12:00
5ºB Servicios de hospedaje	26 de agosto de 2025	12:00
5ºA Alimentos y bebidas	26 de agosto de 2025	12:00

Reinscripciones para alumnos irregulares ya regularizados: **27 y 28 de agosto de 2025.**

**Horarios para ambos días**

- 3º semestre: 8: 00 am
- 5º semestre: 10:00 am

**VESPERTINO**

GRADO Y GRUPO	FECHA	HORARIO
3 A RECURSOS HUMANOS	25 AGOSTO 2025	14:00
3 A LOGÍSTICA	25 AGOSTO 2025	14:00
3 B LOGÍSTICA	25 AGOSTO 2025	14:00
3 A CONTABILIDAD	25 AGOSTO 2025	14:00
3 A OFIMÁTICA	25 AGOSTO 2025	16:00
3 A PROGRAMACIÓN	25 AGOSTO 2025	16:00
3 B PROGRAMACIÓN	25 AGOSTO 2025	16:00
3 A SERV. DE HOSPEDAJE	25 AGOSTO 2025	18:00
3 A ALIMENTOS Y BEBIDAS	25 AGOSTO 2025	18:00
3 B ALIMENTOS Y BEBIDAS	25 AGOSTO 2025	18:00
GRADO Y GRUPO	FECHA	HORARIO
5 A RECURSOS HUMANOS	26 AGOSTO 2025	14:00
5 A LOGÍSTICA	26 AGOSTO 2025	14:00
5 B LOGÍSTICA	26 AGOSTO 2025	14:00
5 A CONTABILIDAD	26 AGOSTO 2025	14:00
5 B CONTABILIDAD	26 AGOSTO 2025	16:00
5 A OFIMÁTICA	26 AGOSTO 2025	16:00
5 A PROGRAMACIÓN	26 AGOSTO 2025	16:00
5 B PROGRAMACIÓN	26 AGOSTO 2025	18:00
5 A SERV. DE HOSPEDAJE	26 AGOSTO 2025	18:00
5 A ALIMENTOS Y BEBIDAS	26 AGOSTO 2025	18:00

REINSCRIPCIONES DE ALUMNOS IRREGULARES, YA REGULARIZADOS: **27 y 28 DE AGOSTO 2025**

- 3º semestre: 14: 00 hrs
- 5º semestre: 16:00 hrs.



### ANEXO 1. CARTA DE CONDICIONAMIENTO

Se condiciona la permanencia del alumno, siempre y cuando, los Padres de Familia o Tutores, así como el alumno, estén de acuerdo en firmar una carta de condicionamiento a no reincidir en ninguno de los rubros siguientes:

- **Drogas:** Consumir, traer en posesión, distribuir, vender y/o guardar
- **Alcoholismo:** Ingerir en la escuela, presentarse con aliento y/o estado alcohólico
- **Riñas y/o lesionar:** Dentro y fuera de la escuela
- **Robo:** Sustraer artículos de propiedad ajena
- **Faltas graves:** Entre alumnos o al personal de la escuela
- **Armas:** Portar cualquier tipo de arma blanca y/o arma de fuego
- **Exámenes:** Usurpar personas en la presentación de cualquier examen.
- **Poner en peligro:** La seguridad del plantel o comunidad escolar, utilizar en forma inadecuada el nombre y símbolos de la escuela. Hacer pintas en las instalaciones escolares (graffitis)

**He leído y conozco el presente acuerdo de convivencia escolar, el cual me comprometo a cumplir en todos y cada uno de sus lineamientos**

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del tutor 1: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del tutor 2: \_\_\_\_\_





## ANEXO 2. CARTA COMPROMISO DE ACUERDOS DE CONVIVENCIA

Atendiendo al cumplimiento del reglamento general de los planteles dependientes de la DGETI y conscientes de que toda Institución basa su trabajo y organización en **"ACUERDOS DE CONVIVENCIA"** que rigen las buenas relaciones entre los miembros que integran la comunidad escolar, a través de esta **CARTA COMPROMISO** me obligo a cumplir con los siguientes principios que caracterizan al **CBTIS 79**

1. Leer y analizar LOS ACUERDOS DE CONVIVENCIA del CBTIS 79 ([www.cbtis79.edu.mx](http://www.cbtis79.edu.mx)).
2. Cumplir la normatividad contenida en los ACUERDOS DE CONVIVENCIA.
3. Permanecer durante los seis semestres ordinarios en el TURNO y la ESPECIALIDAD a los que fui asignado(a), así como cumplir con las fechas y horarios que establezca la Institución para cualquier trámite administrativo o académico, como: inscripciones, periodos de regularización, solicitud de documentos, entrega de trabajos, presentación de exámenes, etc.
4. Tramitar en la Oficina de Orientación Educativa, el o los justificantes de inasistencia dentro de los siguientes **tres días hábiles** después de la falta. Cuando sean por motivos de salud, deberá presentar certificado médico de una dependencia oficial (ISSSTE, IMSS, Centro de Salud, secretaría de Marina, PEMEX, etc.).

Cuando la inasistencia sea por motivos personales, siempre y cuando sean por causas de fuerza mayor, el trámite se debe hacer en la Oficina de Orientación Educativa y se requerirá la presencia del padre de familia o tutor, Todo tramite con relación a los justificantes es con copia del INE del padre, madre o tutor, sin excepción.

5. Por razones de igualdad, higiene y como expresión de respeto a la Institución y a la Comunidad Escolar, los alumnos deberán cumplir las siguientes disposiciones:

- Uñas cortas y limpias.
- Se recomienda evitar tintes y peinados extravagantes y maquillaje excesivo.
- Se recomienda usar corte de cabello escolar
- Por cuestiones de seguridad no se permite utilizar accesorios como pulseras, gargantillas, anillos, lentes oscuros, hebillas grandes, gorros o gorras, cachuchas, así como aretes, arracadas u otros objetos en las cejas, orejas, nariz, boca, etc.

**Nota: Las alumnas embarazadas deberán adecuar su uniforme diario de acuerdo a las especificaciones anteriormente descritas, así como firmar carta responsiva deslindando a la institución de cualquier hecho que atente su condición.**

6. El uso del uniforme escolar es requisito por seguridad y fácil identificación como alumnos dentro y fuera del plantel. Se deberá portar en horario de clases, presentación de exámenes de regularización, cursos semestrales e inter semestrales, en todas las actividades oficiales y/o tramites escolares.

El uniforme escolar está conformado por:

- Playera blanca tipo polo con logotipo y pantalón o falda gris Oxford, de su talla y sin modificaciones.
- Zapato escolar color negro.

*"Si por causas de fuerza mayor no es posible cumplir con los puntos 5 o 6, deberá presentarse el padre o tutor con copia del INE a solicitar un permiso con vigencia de un solo día a la Oficina de Orientación Educativa".*

7. Queda estrictamente prohibido introducir, consumir y/o distribuir bebidas embriagantes, cigarros electrónicos, tabaco o sustancias nocivas para la salud, así como participar en juegos de azar en toda el área escolar y zonas adyacentes a la misma. La institución se reserva el derecho de aplicar exámenes toxicológicos En el caso de sustancias nocivas, se dará aviso a las autoridades correspondientes.

8. No se permite introducir y/o vender cualquier tipo de producto dentro de las instalaciones del plantel.

9. No incurrir en actos que atenten contra la integridad física y moral de los miembros de la comunidad escolar, dentro y fuera del plantel.

Dichas acciones pueden manifestarse a través de: Bullying, discriminación, agresiones físicas y/o verbales, Incitación a la violencia, faltas de respeto y/o amenazas, uso de medios de comunicación como: escritos, teléfonos celulares, caricaturas, Internet, etc, participación en riñas, portación v/o uso de armas de fuego y/o punzo cortantes, publicaciones en redes sociales para acoso a una persona o grupo.

10. En caso de agresiones físicas que provoquen daños mayores, la escuela turnará el caso a la autoridad correspondiente.

11. Las faltas de respeto al docente serán sancionadas de acuerdo con el caso y según la gravedad de este.

12. No está permitido el uso del celular dentro del aula, solo queda permitido si el docente lo autoriza para fines académicos y siempre bajo su supervisión.

13. Deberá portar credencial de estudiante para ingresar al plantel y para todo tramite escolar.



**Estoy consciente que el incumplimiento de cualquiera de estas normas y/o la violación a las disposiciones de los acuerdos de convivencia será motivo de sanción, desde una amonestación verbal hasta una suspensión definitiva del sistema según la gravedad de la falta y de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos de Convivencia, y me comprometo a aceptar aquella que el plantel determine.**

Boca del Rio, Ver., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ Grupo: "\_\_\_\_" Especialidad: \_\_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_

Tel. de casa: \_\_\_\_\_ Tel. celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del tutor 1: \_\_\_\_\_ Parentesco: \_\_\_\_\_

Tel. de casa: \_\_\_\_\_ Tel. celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del tutor 2: \_\_\_\_\_ Parentesco: \_\_\_\_\_

Tel. de casa: \_\_\_\_\_ Tel. celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_





### ANEXO 3. CARTA DE CONSENTIMIENTO

Ciudad de \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

C. VERÓNICA FIERRO CANELA  
DIRECTORA DEL PLANTEL CBTis No. 79  
C.C.T: 30DCT0271U  
PRESENTE

#### AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA, TUTORES, CUIDADORAS Y CUIDADORES PARA EL DESARROLLO DEL \*PROTOCOLO PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL ESTUDIANTADO EN LA REVISIÓN DE ÚTILES ESCOLARES EN LOS PLANTELES FEDERALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR"

(La o el) que suscribe C. \_\_\_\_\_ en mi calidad de \_\_\_\_\_ de (la o el) estudiante \_\_\_\_\_, quien cursa el \_\_\_\_\_ semestre, Grupo "\_\_\_\_", del turno \_\_\_\_\_, del plantel educativo \_\_\_\_\_, manifiesto que me encuentro enterado(a) que la Subsecretaria de Educación Media Superior, cuenta con el **Protocolo para la protección y cuidado del estudiantado en la revisión de útiles escolares en los plateles federales de educación media superior** el cual es aplicado en los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológico Industrial de la Subsecretaría de Educación Media Superior como medida de prevención, protección y con total respeto a los derechos humanos del estudiantado, consagrados en los artículos 3° párrafo quinto, 4° párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2°, 34, 73, 74, de la Ley General de Educación; 2°, 6, 18, de la Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Atendiendo a lo anterior, y en pleno ejercicio de mi derecho como \_\_\_\_\_, manifiesto que autorizo a las autoridades escolares a que los útiles escolares de mi hija, hijo o pupilo sean revisados por el comité revisor.

ATENTAMENTE

C. \_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del tutor)

Parentesco: \_\_\_\_\_

Tel. celular: \_\_\_\_\_

